ACTA NÚMERO TRECE (13)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 02 del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la asistencia de la Vice Alcaldesa P.M. Leslie Concepción Salgado, y a presencia de los señores Regidores: Lic. Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Ponce Velásquez, P.M. Germán Octavio Salgado Mejía, Yesica Yadira Maradiaga, P.M. Víctor Manuel García Aguilar, Ing. Edward Aguilar Ponce, José Ramón Ponce, Silverio Izaguirre, Regidores por su orden, 1ª 2º,3º, 4ª, 5º,6º, 7 y 8°. Por ante la secretaria Municipal Señora Reina Elizabeth Torres quien da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

AGENDA

1.- Comprobación del Quórum.
2.- Apertura de la sesión
3.- Lectura, ratificación y firma del acta anterior
4.- Lectura de la Correspondencia
5.- Solicitudes de Dominios Plenos
6.- Atención al Público
7.- Aprobación de Dominios Plenos
8.- Informe Comisiones
9.-.- Asuntos varios
10.- Cierre de la Sesión

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

S e comprobó que si hubo Quórum

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde declaro abierta la sesión a las 2: 22 P.M.

3.- LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria dio lectura integra al acta anterior, la que fue firmada y ratificada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1.- Señores:

Corporación Municipal

Espero se encuentren bien de salud deseando éxitos en sus labores diarias, después de este corto y cordial saludo paso a lo siguiente:

El motivo de la presente nota es para solicitarles un permiso para venta de comidas y licuados, estaremos ubicados a esquina opuesta Bazar José, les agradeceré de antemano si me aprueban el permiso. Firma Paola Melisa Salgado Ponce. ***(Pendiente de inspección).***

4-2.- Señores:

Corporación Municipal

Reciban un caluroso saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para comunicarles que mi negocio llamado anteriormente "Ocasiones" ubicado en el Barrio Santa Rita, ya no fungirá con dicho nombre, ya que ahora se llamará "Papelería Y Mas ", por lo que pido por favor tomar atención a la misma para poder solicitar mi permiso de operación. Agradeciendo de antemano. Firma Candy Gradis. ***(Pendiente de inspección, y se ponga al día con los impuestos del anterior negocio.)***

4-3.- Señores:

Corporación Municipal

Yo, *Luis Miguel Manzano, con identidad numero 0708-1987-00149, residente en este Municipio en el Barrio Santa Rita, por medio de la presente les solicito me concedan el permiso para apertura de negocio de comida y bebida, la ubicación del negocio será en el Barrio Santa Rita en propiedad del señor Roberto Velásquez. Firma Luis Miguel Manzano Gutiérrez.* ***(Pendiente de Inspección).***

5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

5-1.- Yo, *Damia Maritza Quezada Velásquez, mayor de edad,, soltera, y de este domicilio, con tarjeta de identidad No. 0827-1957-00025, por este medio comparezco ante la Honorable Corporación Municipal, solicitando que previo los tramites de Ley me concedan dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio San Francisco de este Municipio y que hube por compra según consta en documentos de los que adjunto fotocopia, al Norte colinda con propiedad de herederos de Victor Quezada, al sur con propiedad de herederos de Victor Quezada Velásquez, al este colinda con propiedad de herederos de Victor Quezada Velásquez y al Oeste colinda con propiedad de la Iglesia Gerizin, calle de por medio. A la Honorable Corporación Municipal pido acepte mi solicitud, le dé el trámite correspondiente y de los que resulte se me conceda el Dominio Pleno a que en ella me refiero, quedando comprometida de antemano al pago del impuesto que para tal efecto se tenga establecida. Firma Damia Maritza Quezada Velásquez.* ***(Pendiente ´´pago de boleta e inspección).***

6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

- ✓ ***Se hace presente el señor Roger Callejas****, a quien se le hizo saber el contenido de la solicitud presentada por sus hermanos Venancio Eudoro Callejas y Bessy Juana Callejas.*
- ✓ ***Participación del señor Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas,*** *como pudo escuchar ellos mandaron una solicitud de Dominio Útil solo firmada por ellos dos y*

usted no firmaba, por esa razón se les denegó, luego se nos pide nuevamente dominio útil de las tres propiedades, nosotros nos hemos abstenido porque desconocemos si usted tiene o no documentos de las mismas, lo hemos mandado llamar porque nos gustaría saber, su punto de vista, porque prácticamente nos están amenazando que nos van a demandar, pero la Ley no nos da la potestad de nosotros decir esto es tuyo o no.

Usted sabrá si tiene documentos de las propiedades, la otra es si nosotros emitimos un dominio útil y usted tiene documentos perfectamente puede proceder contra nosotros, por eso lo hemos mandado llamar para saber si tiene documentos y en este caso queremos hacer un papel de mediadores.

✓ ***Roger Callejas,*** *hay un aspecto que yo pienso que ustedes lo van a tomar en cuenta, yo tengo la posesión de las propiedades de toda la vida, mis hermanos no han puesto ni una grampa ni nada allí y es mas voy a decir ellos no son ni vecinos de la Villa ya, a quien le van a dar más garantía ustedes a ellos o a mí, yo he estado representando pagando los impuestos de esas propiedades, no me ampara la ley en ninguna forma.*

✓ ***El Alcalde,*** *en ese aspecto no, la Ley es bien fregada, el que esté pagando no le da la potestad de que sea dueño, solo el Juzgado puede emitir una sentencia y los declara herederos, ya una sentencia es Ley, en este caso nosotros lo que queremos es mediar en esta situación, porque si usted consulta a un abogado le va decir estuviste pagando por tu voluntad, tuviste la posesión del bien fue por tu voluntad, sus hermanos tienen igual derecho, nada más que en este caso usted tendía que negociar y decirles yo he mantenido estas propiedades y he estado pagando impuestos ,por lo tanto merezco tener una mayor parte o ustedes me reconocen por todo lo que he invertido.*

✓ ***Roger Callejas,*** *esto era de mi abuela, ella murió sin testar, mi mamá igual, pero si hay unos documentos de los anteriores dueños los voy a buscar, no los traje porque salí a la carrera, no se preocupen no van a tener problemas porque voy a tratar de arreglarme con ellos si son mis hermanos.*

- ✓ ***Edward Aguilar,*** *hay una cosa don Roger usted puede documentarse de cuanto más o menos ha invertido en pago de impuestos y decirles miren cuanto tiempo he estado gastando.*
- ✓ ***El Alcalde,*** *eso previo a las negociaciones al final usted considere y decirles les doy esto y para ellos es ganancia.*
- ✓ ***Roger Callejas,*** *les agradezco mucho y no se preocupen no van a tener ningún problema.*
- ✓ ***Victor García,*** *ellos están como amenazándonos a nosotros pero legal, legal esos terrenos son Municipales porque no tienen Dominio Pleno.*

Se acordó hacer nota para los señores Bessy Juana y Venancio Eudoro Callejas, donde se exprese que este día se hizo presente el señor Roger Callejas y expreso que se tienen documentos de las propiedades que solicitan ellos dominio útil.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA. APROBAR LA RECTIFICACION DEL DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE RUDY OTONIEL PONCE MONCADA, DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ARRIBA, AL QUE SE LE APLICO UN 10% Y SE REVOCA ELPUNTO DE ACTA No. 08 DEL ACTA NUMERO 18 DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2002, DONDE SE EMITIO DOMINIO PLENO A FAVOR DE VICTOR MANUEL RIVERA NUÑEZ, LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE EL MISMO HA SIDO TRASPASADO MEDIANTE COMPRA VENTA. SE LE APLICO EL 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 02 de junio del año 2016, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano ***RUDY OTONIEL PONCE MONCADA ,*** *con identidad número 0827- 1982-00051. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente* ***ACUERDA****: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio " **ARRIBA**", de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente:* ***CLAVE CATASTRAL*** *No. 082701KI332Q080006 .* ***DIMENSIONES****: **AL NORTE**: Con una distancia de cuarenta y cinco metros, sesenta y ocho centímetros **(45.68Mts.); AL SUR:** Con una distancia de cuarenta y cinco metros, sesenta y ocho centimetros **(45.68Mts.); AL ESTE:** Con una distancia de veinticuatro metros, diez centímetros **(24.10Mts.); y AL OESTE**: Con una distancia de treinta metros, veinte centímetros **(30.20Mts.),** con un área de **1,243.26M²**, siendo el valor catastral de dicho inmueble **Lps.62,163.00** al que se le aplicó un **10%** que equivale a **Lps.6,216.30.** **COLINDANCIAS:** AL **NORTE:** colinda con propiedad de Miguel Rafael Salgando Moncada y Gabriel Rodríguez Villalta. **AL SUR:** colinda calle de por medio con propiedad de Elida Francisca Ponce Mejia, Rosa Elena Banegas Rico y Prady Gradis Villalobos. **AL ESTE**: colinda calle de por medio con propiedad de Miguel Ángel Ponce Garcia. Y **AL OESTE**: colinda calle de por medio con propiedad de Nelson Leonel Salgado, José Cristóbal Ponce y Trinidad Sevilla Ilias.* ***SEGUNDO:*** *Se revoca el dominio Pleno extendido en fecha primero de agosto del año dos mil dos, según punto No. 08 del acta No. 18 y se acredita el valor pagado, debiendo pagar la diferencia.* ***TERCERO:*** *Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año 2013, para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autoriza para que el dueño del bien inmueble, comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura*

Pública del inmueble descrito a favor de ***RUDY OTONIEL PONCE MONCADA*** *. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslaticio de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.*

7-2.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA. APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR DE FRANCISCA RAMONA ALVARADO RICO , DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO ZANJA HONDA AL QUE POR UNANIMIDAD SE LE APLICO UN 15%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 02 de junio del año 2016, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana ***FRANCISCA RAMONA ALVARADO RICO ,*** *con identidad número 0827- 1949-00023. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente* ***ACUERDA****: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el área rural, en el lugar denominado "* ***ZANJA HONDA*** *" comprendido dentro de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente:* ***CLAVE CATASTRAL*** *No. 082704KI340Z000292. .****DATOS DE POLIGONO*** *Estación 1-2. Distancia 36.18Mts. Rumbo N 77° 3"10' E. Estación 2-3, distancia 86.20Mrs. Rumbo N 72° 15" 35' E. Estación 3-4, distancia 34.14Mts. Rumbo N 72° 54" 47' E. Estación 4-5, distancia 72.42Mts. Rumbo N 73° 7" 30' E. Estación 5-6, distancia 29.34Mts. Rumbo S 28° 12" 52' E. Estación 6-7, distancia 52.81Mts. Rumbo S 27° 0" 29' E. Estación 7-8,*

distancia 23.79Mts. Rumbo S 45° 22" 47' E. Estación 8-8, distancia 15.07Mts. Rumbo S 34° 11" 1' W. Estación 9-10, distancia 23.60Mts. Rumbo S 64° 28" 27' W. Estación 10-11, distancia 11.18Mts. Rumbo S 56° 29" 29' W. Estación 11-12, distancia 41.28Mts. Rumbo S 39° 52" 38' W. Estación 12-13, distancia S 51° 13" 58' W. Estación 13-14, distancia 19.03Mts. Rumbo S 47° 10" 39' W. Estación 14-15, distancia 19.03Mts.Rumbo S 40° 55" 50' W. Estación 15-126, distancia 28.14Mts. Rumbo S 42° 12" 11' W. Estación 16-17, distancia 47. 62Mts. Rumbo S 57° 17" 51' W. Estación 17-1, distancia 203. 87Mts. Rumbo N 28° 42" 7' W. Con un área de ***5Mz,*** *siendo el valor catastral por manzana de L.17,000.00 siendo el valor total* ***Lps.85.000,00*** *al que se le aplicó un* ***10%*** *que equivale a* ***Lps.8,500.00.*** ***COLINDANCIAS:*** *AL* ***NORTE:*** *colinda con propiedad de Compañía Azucarera Tres Valles.* ***AL SUR:*** *colinda calle de por medio con propiedad de Roberto Benjamín Segura Reyes.* ***AL ESTE:*** *colinda con el canal de riego de por medio con propiedad de Ernesto Escoto Ibarra y Azucarera Tres Valles. Y* ***AL OESTE:*** *colinda con propiedad de Fidelina Rodríguez Castro.* ***SEGUNDO:*** *Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año 2013, para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autoriza para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de* ***FRANCISCA RAMONA ALVARADO RICO*** *Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslaticio de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.*

7-3.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA. AGREGAR AL DOMINIO PLENO OTORGADO A FAVOR DEL SEÑOR ROLANDO ORDOÑEZ CARRANZA, SEGÚN PUNTO DE ACTA No. 03, ACTA No. 46 DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2007. NUMERO DE IDENTIDA 0601-1967-01651, DE CLAVE CATASTRAL No. 082701KI330Z000271 Y NUMERO DE REINSCRIPCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO 86 TOMO 941 DEBIENDO AGREGAR EN EL MISMO UNA NOTA MARGINAL.

8.- INFORME COMISIONES

✓ ***El Regidor encargado de negocios Víctor Manuel García, da informe de las inspecciones de negocios realizados:***

- *Ubicación Barrio Nuevo Progreso, propietario Dagoberto Alvarado Andrade, permiso solicitado para venta de golosinas Merendero, según inspección cumple con los requisitos para funcionar como Merendero con bebida* ***(Se Aprueba Permiso a favor de Dagoberto Alvarado Andrade como Merendero con Bebida, denominado "La Casita").***

✓ ***Informe de la Regidora Yesica Yadira Maradiaga,*** *de la comisión de Salud: nos reunimos el lunes, se tocaron varios temas, el principal fue sobre la limpieza de la quebrada que ya les había informado, hoy se hizo la limpieza, participo el de la UMA, la Profesora Keyby mando un maestro y un grupo de alumnos, el grupo de Vida Mejor, mire un Pastor, del Centro de salud creo que estuvo Olvin Rosales, otro punto que tocaron es sobre el cementerio, la Doctora está solicitando que si la Corporación puede tener una persona allí permanente para cuidarlo y limpiarlo, votando latas porque se hace mucho criadero de zancudo, y si no se puede permanente que sea una vez por semana, la Vice Alcaldesa les dijo que se iba someter a Corporación.*

- ***Leslie Salgado Vice Alcaldesa,*** *otra cosa que mencionaban es que mucha gente maneja con candado sus tumbas y que si era posible que dejara la llave allí en las casitas.*
- ***El Alcalde,*** *el zancudo no vuela más de 100 metros, los del centro de salud siempre focalizan esos lugares, en todas las reuniones dicen lo mismo, el cementerio o la chanchera, el problema está en las casas que nos las asean.*
- ***Leslie Salgado Vice Alcaldesa****, otra cosa que decía Jenny el problema es por el agua, pero como está el índice en Pueblo Nuevo y ellos tienen agua un día de por medio, decía ella allí también hay bastantes criaderos de zancudos, dicen que como el agua viene cada 10 días la gente la estanca.*
- ***El Regidor José Ramón Ponce,*** *sería bueno que por parte de salud hicieran una investigación sobre lo acaba que de decir el Alcalde, de cuanto es el radio o hasta cuanto puede volar un zancudo y que se da este problema de echarle culpa a un sector.*
- ***El Alcalde,*** *otra cosa la gente le pone candado a las lapidas de sus difuntos porque les roban la cosas.*
- ***Yesica Maradiaga,*** *otra cosa ellos decía que se le prohíba a los familiares que fueran a dejar flores, yo les dije que no se podía hacer porque por respeto y por costumbre las personas van a coronar a sus difuntos.*
- ***El Alcalde,*** *nosotros siempre nos preocupamos por mantener limpio el cementerio, y aquí no nos pueden venir a decir que el problema es el cementerio, siempre lo mandamos a limpiar y ahorita que está lloviendo le vamos aplicar herbicida, ustedes deberían hacerles entender a ellos que el problema está en las casas, ellos tienen que hacer su trabajo, yo he visualizado poner una persona, pero cuanto nos costaría, solo una chapea nos cuesta tres mil lempiras, y ya una persona permanente serian de cuatro a cinco mil lempiras, multipliquemos por 14 sueldos al año, si podemos hacerlo esporádicamente, nosotros pasamos muy pendientes, de cercos para que no se metan animales, estoy de acuerdo que hay*

que limpiar, pero el argumento de salud, la chanchera y el cementerio, este es otro tipo de vector porque es en agua estancada, los empleados de Gobierno siempre buscan justificarse.

- ✓ ***Leslie Salgado, pero** si se podría que una vez a la semana vayan y revisen.*
- ✓ ***Edward Aguilar,** ahorita tenemos que estar claros va haber muchos insectos en el agua lluvia y va haber expansión de larvas se van a desplazar.*
- ✓ ***Germán Salgado,** el programa de abatizacion lo han estado haciendo.*
- ✓ ***Yesica Maradiaga,** si solo que va lento por la campaña de vacunación.*
- ✓ ***Germán Salgado,** con el comentario que hace Lesli sobre lo que dice Jenny, que es el agua, porque si están con la abatizacion no puede ser el agua.*
- ✓ ***Yesica Maradiaga,** ellos dicen que las personas sacan el abate de las pilas y lo botan, pero esa ya es problema de cada persona.*
- ✓ ***Keyby López,** estábamos hablando en la reunión y ellos siempre dicen responsabilidad es de la Alcaldía, los alumnos del colegio que no hacen bien el trabajo, ellos siempre buscan responsables, yo les decía responsables somos todos lo que vivimos en este pueblo, porque cada una de las casas aunque tengan dinero o no son desaseados, eso es cuestión de principios, me gusto lo que decían de reorganizar los patronatos de los barrios para que cada uno de los Patronatos pueda vigilar su área y anotar a las personas que tienen desaseado y mandar la información para acá, porque solo saben responsabilizar que la Alcaldía no nos da esto, que la Alcaldía no manda asear el cementerio, que la Alcaldía no manda asear la quebrada, yo les digo, hagamos, no solo mandemos decir hagan, lastimosamente y no estuve mande un profesor y un curso de bachillerato, pero si estuvieron Pastores, en las reuniones de salud no solo se habla de dengue se habla de la inseguridad y siempre que no hacen nada las autoridades, yo les decía que no es responsabilidad solo de las autoridades sino que también de los padres de familia.*

9.- ASUNTOS VARIOS

- ***El Alcalde,*** *la abogada esta con la documentación de la propiedad, ella es bien legalista, va declarar herederos vendedores de la propiedad que estamos comprando para protección a las fuetes de agua, estaba averiguando que tiempo tenia de haber heredado para poder hacer la escritura.*
- ***Germán Salgado,*** *yo comentaba con Zaid Quezada uno de los señores está enfermo y está bien necesitado de dinero parece que ha perdido varias citas por falta de dinero y va hacerse una operación.*
- ***Edward Aguilar,*** *si un abogado quiere sacar un documento en una semana lo hace lo hace en el Registro de la propiedad hay un procedimiento expedito.*
- ***Germán Salgado,*** *porque la abogada está haciendo este procedimiento, ya vio la documentación, ya dio el okey, porque no dice ella cancelémosle el 80% y al finalizar les dejamos el 20%, porque ellos pueden estar molestos, porque ustedes la situación que está ahorita y a nosotros nos conviene para agarrarles el terreno de donde ellos siembran, pero si no les resolvemos rápido pueden ellos estar molestos.*
- ***El Alcalde,*** *lo estamos haciendo así porque necesitamos la escritura, el compromiso de ella es de entregarnos la escritura, hoy estuvo aquí le pedimos el acompañamiento para la ordenanza que íbamos emitir para lo de las planchas y lo otro es de las pulperías.*
- ***Edward Aguilar,*** *yo pienso que eso de las pulperías con venta de cervezas es una competencia desleal porque hay gente que paga sus impuestos para eso, yo pienso que la gente que anda borracha a plena horas del día es porque compran en las pulperías y dan una mala imagen al pueblo, a esa gente hasta cierto punto un favor se les harían a ellos, en cierta medida eso les va favorecer.*
- ***Leslie Salgado,*** *en la reunión de salud se planteaba que si era posible que todas esas gentes jóvenes que están sentados en esas aceras que andan bebiendo que los citaran y se llevaran a limpiar el cementerio y la guebrada.*

- ***El Alcalde,*** *lo hemos hecho, claro se hace y luego se baja la guardia y hemos recuperado gente, el otro día me mandó un mensaje el Pastor Besser que tiene ocho alcohólicos, que los ha recuperado y que quieren sembrar, le dije que les iba dar semilla para que sembraran y eso es bueno, recuerden que eso es una enfermedad, nosotros lo que hacemos es que los llevamos a trabajar y les damos el plato de comida.*

- ***Leslie Salgado,*** *Janio con eso de la fuente de agua me estaba diciendo la gente del Pedregal que si tienen problemas con el agua, porque una propiedad la vendieron a una gente particular, y que problema el de esa gente dicen que este año han tenido problemas serios.*

- ***El Alcalde****, allí se va organizar el Patronato del pedregal y la junta de Agua.*

- ***El Regidor Silverio Izaguirre****, de repente sería bueno involucrar gente joven, porque lo que pasa es que son haraganes y nos les gusta cooperar pero ayer que anduvo Juan Ramón Ponce por parte de aquí de la Alcaldía se reunió bastante gente, se habló al respecto del trabajo del Centro Comunal y ya se va empezar esta otra semana, el lunes nos vamos a reunir de nuevo.*

- ***Leslie Salgado,*** *decían que cuando estuvo Leizer organizo los Patronatos, tal vez esa persona que quedo por el ayuda a reorganizarlos de nuevo.*

- ***El Alcalde,*** *Leizer los organizó cuando estábamos con la línea base, con esto comenzamos a tener información porque la Cooperación lo estaba pidiendo, pero vamos a retomar eso, ahorita estamos retomando lo de las juntas de agua, recuerden que se están pidiendo auditorias, con Roberto Carrasco me reúno mañana, con el Pedregal, luego con Altos de la Villa, para que nombren nuevas directivas e informen como está la situación de los fondos, porque casi todas las juntas están pidiendo.*

- ***José Ramón Ponce,*** *es importante estar organizado, porque si los del Pedregal hubieran estado mejor organizados ellos hubieran sido los primeros en comprar esa propiedad.*

- ***Silverio Izaguirre,*** *esos terrenos fue falta de comunicación por parte de ellos como directivos con la comunidad, porque si ellos hubieran convocado a la comunidad creo que se hubiera comprado desde el año pasado.*
- ***Edward Aguilar,*** *yo les voy a decir el momento para hablar con esas personas que compraron esa propiedad es ahorita, esperamos para octubre, noviembre no, es ahorita, que no han hecho gran inversión.*
- ***Germán Salgado,*** *escuche un comentario que Marvin Ártica se dio cuenta de la venta de esa propiedad y no informar a la comunidad, ahora esa gente va pedir una gran cantidad de dinero.*
- ***José Ramón Ponce,*** *por ley según lo que yo entiendo primero somos los seres humanos, pero lo mejor es avisarle con tiempo para que el hombre no vaya hacer inversión.*
- ***El Alcalde,*** *en el Pedregal no hay involucramiento mucho, ahorita estamos mandando a remodelar el centro comunal, estamos pidiendo que participe la comunidad, ellos van a poner los ayudantes, albañiles, estamos haciendo que participen.*
- ***Silverio Izaguirre,*** *hay una señora que dijo que tenían un grupo cultural y que tenían ahorrados diez mil lempiras, que tenían pensado dar ese dinero pero cuando se haga el cercado de la canchita.*
- ***El Alcalde,*** *a mí me informaron de ese grupo y están trabajando, ahorita el patronato va aportar nueve mil lempiras y la comunidad va aportar la mano de obra.*
- ***Silverio Izaguirre****, ahorita las directivas están bien débiles porque tanto como el patronato y junta de agua no tienen ni la mitad de gente con la que se forma una directiva, porque tengo entendido una directiva la forman 9 personas.*
- ***Edward Aguilar,*** *lo de MOSEF como esta que están haciendo ellos?*
- ***El Alcalde,*** *ahorita solo es darle seguimiento al Plan, es irrisorio se le compraron una gran cantidad de plantas al Ingenio, otras veces el Ingenio las dona, esta vez se compraron caobas.*

- ***Edward Aguilar,*** *les voy a dar una idea los de Esnocifor venden semillas de plantas que se adaptan a esta zona, esa es una idea comprarles a ellos la semilla y hacer el vivero.*

- ***El Alcalde****, vamos hacer un vivero nosotros, ahorita se están haciendo acciones, por ejemplo el tanque de Pueblo Nuevo ya se cercó, se les compró la bomba eléctrica para mandarles agua y se reparo el tanque del Panjuin, El Coyolito, se reparó el tanque de Pueblo Nuevo, lo mismo en El Hato y La Mesa, los fondos que se habían asignado para hacer una represita en Guarumas, que no se hizo porque no dio el caudal, con eso vamos a cercar la cosecha de agua, ya tenemos comprado materiales y estamos visualizando esos fondos, lo otro es que habían unos fondos para huertos familiares, pero yo le sugerí a Denis, vámonos a la parte macro, ayudémosle a los grupos en todas esas comunidades con cuestiones que impacten sé compraron arados, sembradoras, que allá funcionan en esas Aldeas y se les van asignar a grupos comunitarios que quieran sembrar, MOSEF está terminando en Septiembre es poca ya la inversión, ellos se meten mucho a la publicidad para crear un impacto se van hacer unos tanquecitos para sistema de riego, son cuestiones pequeñas que se está por ejecutar.*

Continua el Alcalde en Otro tema, *les quería comentar que el fondo de los doscientos nueve mil lempiras que nos había conseguido la diputada Gabriela Núñez por parte de Finanzas a través del Congreso , para el Estadio ahorita nos hicieron un primer desembolso se asignaron L.167,332.00, vamos a comprar la semilla de la grama, ya tenemos las cotizaciones, luego comenzar a jalar limo, vamos hacer un contrato por la semilla, por la siembra para que nos salga más cómodo, esta grama requiere de más cuidado por eso estamos invirtiendo en el sistema de riego.*

La Corporación Municipal con las facultades le confiere y por unanimidad ACUERDA: Hacer la ampliación al presupuesto 2016 de L.167,332.00 asignado por parte de finanza a través del Congreso Nacional.

➢ ***Víctor Manuel García,*** *una observación tenía yo para la represa, comparando esta represa con la que hizo el ingenio, claro aquella es un monstro, la ventaja es que hay una quebrada, pero pensando que las quebradas ahora son momentáneas, hay que aprovechar toda el agua que no se desperdicie nada, la tubería que está ahorita es de tres el diámetro, tal vez si más adelante pudiéramos agregarle un tubo de seis u ocho para captar más rápido, por ejemplo me imagino que ahorita el agua debe estar corriendo, ahorita es el momento de aprovechar toda esa agua y tirarla a la represa con una tubería más grande.*

➢ ***El Alcalde,*** *la vez pasada la llenamos en 4 días, lo que cabe es hacer la otra para no desperdiciar el agua, pero si es necesario construir la otra porque agua sobra.*
Continua el Alcalde, *Bueno compañeros vamos con el Centro Comunal del Pedregal, con el Colegio creo que estamos terminando por menos en unos 20 días, vamos a dar inicio al tramo de la calle que de la Escuela para donde los Trejo, le vamos a construir un proyectito de agua al Búfalo, pero miren como es la gente se fue la Unidad técnica a reunirse con ellos solo seis llegaron, pero estamos pensando en hacerlo nosotros como Municipalidad y cobrar. Mañana vamos inaugurar la cancha de la Aldea La Mesa están invitados para las seis de la tarde.*

10.- <u>CIERRE DE LA SESIÓN</u>
No habiendo anda mas de que tratar se levanto la sesión a las 3: 53 P.M.

KEYBY DEL CARMEN LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL 1ª

RAFAEL ANTONIO PONCE V.
REGIDOR MUNICIPAL 2º

GERMAN OCTAVIO SALGADO
TREGIDOR 3°

YESICA YADIRA MARADIAGA
REGIDORA 4ª

VÍCTOR MANUEL GARCÍA AGUILAR
REGIDOR 5°

EDWARD HUMBERTO AGUILAR
REGIDOR 6°

JOSE RAMON PONCE SALGADO
TEGIDOR 7°

SILVERIO IZAGUIRRE SALGADO
REGIDOR 8°

JANIO ROLANDO BORJAS OCHOA
ALCALDE MUNICIPAL

LESLIE CONCEPCION SALGADO
VICE ALCALDESA MUNCIPAL

REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL